

G.R.039721

VIG12082020

<H><U>RESOLUCIÓN G.R. N° 397/21</U></H>

<H>VISTO </H>que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios G.A. N° 533/20 de fecha 01/12/2020, modificada por Resolución de Directorio R.21.-0546 de fecha 15/07/2021 y Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos G.R. N° 396/21, se dispuso la adjudicación a las firmas ALONZO GINAR GUILLERMO MARTIN (ítems 1, 2, 4 y 7), ALPUIN VELAZQUEZ ANGEL MATIAS (ítem 3 y 5) y SERVICIO ECOAMBIENTE LTDA. (ítem 6), cuyo objeto es la contratación de empresas especializadas en mantenimiento de áreas verdes para predios de la Subgerencia CRT Centro Trasmisión, por un monto total de \$ 10:236.378,28 (incluido previsión para imprevistos, ajuste de precios e impuestos), solicitada por la Subgerencia CRT Centro.-

<H>RESULTANDO </H>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal.-----

<H>CONSIDERANDO</H>:,,I) que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

,,,,,,II) que los predios de las subestaciones e instalaciones de Trasmisión deben conservarse fundamentalmente por motivos de seguridad, en condiciones operativas y estéticamente adecuadas.-----

<H>ATENTO </H>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por R.20.-803 de fecha 14/05/20 y R.20.-1199 del 06/08/20;-----

<H>SE RESUELVE;</H>

<H>-,Reiterar </H>el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.-----

UT455350 28.09.2021. ELOISA LILIANA RODRIGUEZ